



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 43-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2019.

En Aljaraque, el día VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, siendo las ocho horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Don Ignacio José Pomares Hernández, Don Francisco José Moreno Velo, Doña María Ponce Gallardo, Don José Cruz Coronel, Don Adrián Cano González, D^a. Ana Mora García y Doña Gema Montemayor Hinestrosa Conde.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, los Concejales Don Pedro Yórquez Sancha, Don Antonio Roche Solarana y D. Juan Antonio Ramos Chávez, así como el Arquitecto Municipal, responsable del Área de Urbanismo, Don Cayetano Campero Romero.

Bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.- A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad conceder las siguientes:

3.A).- EN CUANTO A LICENCIAS DE SEGREGACIÓN, concede la siguiente:

- **AUTORIZAR** la segregación solicitada de finca no urbanizable al sitio Cañada de Pedro González, de est término municipal.

3.B).- EN CUANTO A LICENCIAS MAYORES, conceder las siguientes:

- Aprobación del Proyecto del AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE, para realizar las obras denominadas "MEJORA DE DRENAJE Y ACCESOS EN CAMINO DEL RINCÓN" situado en este término municipal, incluido en el Programa PFEA para el año 2019, de este término municipal, con un presupuesto de 38.036,86 €.

- **Núm. 10447/19**, promovida por **E.H.M.**, para las obras de construcción comprendidas en el REFORMADO de Proyecto Básico y de Ejecución de VIVIENDA



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 43-2

UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal.

3.C).- EN CUANTO A AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRAS, conceder la siguiente:

- Autorizar a B.K.S., S.L.U. , el inicio de las obras, comprendidas en Proyecto de Ejecución, relativo a la construcción de EDIFICIO CONTENEDOR Y ZONA DE APARCAMIENTO, en el núcleo de Corrales, de este Municipio.

2.- "SOLICITUDES DE FRACCIONAMIENTOS/APLAZAMIENTOS.- A continuación, se conocen las solicitudes de fraccionamientos/aplazamientos, que se dirán, acordándose por unanimidad lo siguiente:

Conceder a M.C.R.C., el fraccionamiento, en seis mensualidades, de su deuda con esta administración, por el Concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de Terrenos 2019, e importe de 245,71.-€.

3.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 10,15 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 28 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 43-1

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2019.

En Aljaraque, el día VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, siendo las ocho horas, previa la oportuna citación, reuniéronse en sesión ordinaria de primera convocatoria, los Sres./Sras. Concejales/as de la Corporación, Don Ignacio José Pomares Hernández, Don Francisco José Moreno Velo, Doña María Ponce Gallardo, Don José Cruz Coronel, Don Adrián Cano González, D^a. Ana Mora García y Doña Gema Montemayor Hinestrosa Conde.

También asisten, a requerimiento de la Alcaldía, los Concejales Don Pedro Yórquez Sancha, Don Antonio Roche Solarana y D. Juan Antonio Ramos Chávez, así como el Arquitecto Municipal, responsable del Área de Urbanismo, Don Cayetano Campero Romero.

Bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. DAVID TOSCANO CONTRERAS, que declaró abierta la sesión, actuando de Secretario, el que lo es de la Corporación Don Luís Manuel Sánchez González, y con la asistencia del Oficial Mayor - Interventor Accidental Don Manuel Martínez Moriano, se pasa a tratar los asuntos comprendidos en el orden del día y que son los siguientes:

ACUERDO

1.- "LICENCIAS DE OBRAS MAYORES.- A continuación, se conocen las solicitudes de Licencias que se dirán, previamente informadas por la Oficina Técnica Municipal, y el Departamento Jurídico del Ayuntamiento, acordándose por unanimidad conceder las siguientes:

3.A).- EN CUANTO A LICENCIAS DE SEGREGACIÓN, concede la siguiente:

- **AUTORIZAR** la segregación solicitada de finca no urbanizable al sitio Cañada de Pedro González, de est término municipal.

3.B).- EN CUANTO A LICENCIAS MAYORES, conceder las siguientes:

- Aprobación del Proyecto del AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE, para realizar las obras denominadas "MEJORA DE DRENAJE Y ACCESOS EN CAMINO DEL RINCÓN" situado en este término municipal, incluido en el Programa PFEA para el año 2019, de este término municipal, con un presupuesto de 38.036,86 €.

- **Núm. 10447/19**, promovida por **E.H.M.**, para las obras de construcción comprendidas en el REFORMADO de Proyecto Básico y de Ejecución de VIVIENDA



**AYUNTAMIENTO
DE
ALJARAQUE
(HUELVA)**

MINUTA NÚM. 43-2

UNIFAMILIAR AISLADA CON PISCINA DE USO PRIVADO, en la Urbanización La Monacilla, de este término municipal.

3.C).- EN CUANTO A AUTORIZACIÓN DE INICIO DE OBRAS, conceder la siguiente:

- Autorizar a B.K.S., S.L.U. , el inicio de las obras, comprendidas en Proyecto de Ejecución, relativo a la construcción de EDIFICIO CONTENEDOR Y ZONA DE APARCAMIENTO, en el núcleo de Corrales, de este Municipio.

2.- "SOLICITUDES DE FRACCIONAMIENTOS/APLAZAMIENTOS.- A continuación, se conocen las solicitudes de fraccionamientos/aplazamientos, que se dirán, acordándose por unanimidad lo siguiente:

Conceder a M.C.R.C., el fraccionamiento, en seis mensualidades, de su deuda con esta administración, por el Concepto de Impuesto sobre el Incremento del Valor de Terrenos 2019, e importe de 245,71.-€.

3.- "RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen.".-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión a las 10,15 horas, extendiéndose de ella la presente, que firma conmigo, el Secretario, que doy fe.

Aljaraque, a 28 de octubre de 2019.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GRAL.,